



Consejo de Administración

344.ª reunión, Ginebra, marzo de 2022

Sección Institucional

INS

Fecha: 23 de febrero de 2022

Original: inglés

Decimosexto punto del orden del día

Informe del Director General

Segundo informe complementario: Documentos presentados solo para información

1. En el marco del paquete de reformas adoptado en su 310.ª reunión (marzo de 2011)¹, el Consejo de Administración decidió que los documentos clasificados como «Para información» se publicasen en el sitio web del Consejo de Administración y que no requerirían discusión, a menos que el Grupo de Selección tripartito decidiera otra cosa a solicitud de un miembro del Consejo de Administración². Los documentos para información incluyen informes de la Mesa del Consejo de Administración con decisiones adoptadas en virtud de la autoridad en ella delegada³.
2. De conformidad con tal decisión, en el orden del día de cada reunión se incluye una lista de todos los documentos presentados «Para información». Los documentos para información se publican generalmente en la parte derecha de la página web de la sección del Consejo de Administración correspondiente.

¹ GB.310/9/1 (Rev.) y GB.310/PV, párr. 129, a).

² Véase OIT, *Compendio normativo aplicable al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo* (Ginebra, 2019), Nota introductoria, párrs. 33 y 44.

³ Véase OIT, *Compendio normativo*, Reglamento del Consejo de Administración, sección 2.3.

▶ Proyecto de decisión

3. El Consejo de Administración toma nota de la información facilitada en los documentos siguientes:
- Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados ([GB.344/INS/INF/1](#))
 - Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (Ginebra, 24 de noviembre-11 de diciembre de 2021) ([GB.344/INS/INF/2](#));
 - Información actualizada sobre la situación relativa a la ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT ([GB.344/INS/INF/3](#));
 - Informe sobre el estado de las reclamaciones pendientes presentadas en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT ([GB.344/INS/INF/4](#));
 - Programa y Presupuesto para el bienio 2022-2023: Contribuciones recaudadas desde el 1.º de enero de 2022 hasta la fecha ([GB.344/PFA/INF/1](#));
 - Informe final sobre la aplicación de la Estrategia de Tecnología de la Información 2018-2021 ([GB.344/PFA/INF/2](#));
 - Plan de auditoría externa ([GB.344/PFA/INF/3](#));
 - Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020 ([GB.344/PFA/INF/4](#));
 - Composición y estructura del personal al 31 de diciembre de 2021 ([GB.344/PFA/INF/5](#));
 - Informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales ([GB.344/PFA/INF/6](#));
 - Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional para 2021 ([GB.344/PFA/INF/7](#));
 - Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del 69.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (2021) ([GB.344/PFA/INF/8](#)), y
 - Cuestiones relativas al Tribunal Administrativo de la OIT: informe de situación sobre el examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas ([GB.344/PFA/INF/9](#)).